



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y Dña María de los Llanos de LUNA TOBARRA, Diputados, pertenecientes al Grupo parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Sufrimos un periodo nefasto en RTVE, bajo la dirección más arbitraria de la Administradora Única de RTVE. Sus señas de identidad han sido la dramática pérdida de audiencia, en especial en los informativos, que han caído al último puesto; la ruptura del equilibrio presupuestario; la manipulación; el sectarismo y la falta de respeto a la legalidad. El peor y más reciente ejemplo ha sido el tratamiento de Presidente de la Generalidad de Cataluña al inhabilitado Quim Torra, al rotularle con ese falso tratamiento en los medios de la Corporación. Todo esto es materia sobrada para exigir la dimisión de Rosa Mª Mateo. Por tanto, se presenta la siguiente pregunta:

- Constituido el nuevo Gobierno, ¿Va a ser coherente la Administradora Única de RTVE y va a presentar su dimisión inmediata, tal como anunció en su última comparecencia en sede parlamentaria, el 28 de febrero de 2019, cuando dijo: "En el momento que se celebren las elecciones, y haya Gobierno, presentaré mi dimisión inmediata"?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 16 de enero de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

C. P. P. 15/01/2020 13:07



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana María MORALEJA GÓMEZ y Dña. Carmen RIOLOBOS REGADER, Diputados, pertenecientes al Grupo parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Consejo General del Poder Judicial ha emitido un comunicado en el que pide al Vicepresidente segundo del Gobierno que no cuestione la independencia de la justicia y le solicita mesura en sus críticas. En una prueba clara de sectarismo y manipulación informativa, el Telediario de TVE no informó de esta noticia hasta el minuto 18 para tapar o tratar de ocultar la gravedad de la misma. Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Considera la Administradora única de RTVE que esta noticia ha tenido en el Telediario de TVE del 15 de enero de 2020 el tratamiento informativo objetivo y destacado que ha merecido para el resto de los medios de comunicación audiovisuales y escritos?
2. ¿Comparte la Administradora única de RTVE el sectarismo que se desprende del intento de ocultación de la noticia sobre un comunicado del CGPJ respondiendo al Vicepresidente segundo del Gobierno?
3. ¿Cree la Administradora única de RTVE que se ha producido en los Telediaros de TVE un intento de diluir la noticia del comunicado del CGPJ



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

contra el Vicepresidente segundo del Gobierno por su ataque a la justicia española?

4. ¿Ha habido algún pronunciamiento de los Consejos de Informativos de RTVE por la ubicación de la noticia del comunicado del CGPJ en el minuto 18 del Telediario?
5. ¿Tiene previsto la Administradora única de RTVE impulsar alguna práctica periodística que valore la trascendencia informativa de las noticias independientemente de que sean o no favorables para el Gobierno?

Madrid, 16 de enero de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA